



En el [185 aniversario del asesinato del asesinato de CAYETANO RIPOLL](#) (Solsona, LLeida, +1826, Ruzafa, Valencia)

Víctimas, Verdugos y Vencedores de la intolerancia religiosa.

por [Gabino Fernández Campos](#)

(EFEMÉRIDES ILUSTRADAS, 15/07/2011) En las numerosas lecturas realizadas en Libros, Periódicos e Internet para preparar este trabajo, no siempre encontré unanimidad entre sus autores, propios o extraños; tanto en lo relacionado con las creencias, lugar de nacimiento o la forma y fecha de la muerte de Cayetano Ripoll Pla. Aunque, es verdad que poco es lo que se distancian a la hora de opinar sobre su moral.

Así, es presentado como “hereje”, “deísta”, “cuáquero” y “protestante”. Para unos era “valenciano”, otros, lo presentan como “catalán”. ¿Fue asesinado, ajusticiado, quemado o descuartizado? ¿Cuándo? ¿El año 1826 o 1827? ¿El 31 de julio? Y cómo adelantábamos, hablaron de su "admirable serenidad", "honradez", "bondad", "caridad"...

MINI-BIOGRAFÍA

Sus alumnos, Vicenta Sanchís Gabino, Rosa Quilis Soler y Jun Bautista Planells, le habían escuchado decir que "haber nacido en Solsona y haber sido educado en la capital del principado", y le describían como "alto, grueso y con melenas"

El 22 febrero del 1778, fue bautizado en la Catedral de Solsona (Lleida).

Sus primeros estudios de latín y teología los hizo con los escolapios de su ciudad natal. Y luego pasó a Barcelona.

Durante la Guerra de la independencia, luchó contra los franceses, quienes terminaron deportándolo a Francia. Y fue allí donde se relacionó con los Cuáqueros y la Biblia.

Al regresar España, trabajó como maestro de primeras letras en Ruzafa (Valencia). Donde empezó el episodio más dramático e irreversible de su vida, al ser denunciado a un cura de que no se inclinaba ante el Viático y a sus alumnos le había enseñado a cambiar el tradicional saludo de "Ave María Purísima" por el de "Alabado sea Dios"

REVIVIENDO UN "AUTO DE FE"

El Secretario del Obispo, el propio Obispo y sus fanáticos subordinados, a través de la Junta de Fe, que ilegalmente seguía las funciones del ya tres veces abolido Tribunal de la Inquisición; protagonizaron los que Salustiano de Olazaga llama el "infame asesinato jurídico", con la sumisión e implicación del Fiscal de su Majestad.

El 8 octubre 1824, es detenido y encerrado en la cárcel municipal de San Gervasio, donde permaneció hasta el día que lo asesinaron, es decir 22 meses.

Es pertinente recordar que ese mismo día del año 1559, el rey Felipe II presidió un Auto Público de Fe, en Valladolid, en el que 30 protestantes fueron condenados. Y de éstos, 12 terminaron en las hogueras del Santo Oficio.

Gaspar Bono Serrano, sacerdote, poeta y testigo ocular, escribió que la "Junta de Fe, una vez metida en tan complejo embrollo, hizo lo imposible para obtener la retractación retractación del reo, deseosa de salvarle la vida y salir con bien de aquel mal paso. Por ello recurrió a los más hábiles y convincentes catequistas de los bien poblados conventos y parroquias locales, sin escatimar tiempo y esfuerzos"

La Sala del Crimen, sentenció el 30 marzo 1826, que Cayetano Ripoll, debía ser "Relajado al brazo secular en persona, con la confiscación de sus bienes" Y, para "justificar" el desatino legal y moral, reclamó la Fe de Bautismo a la Catedral de Solsona. Cuando le mandaron el documento aludido, ya podían matar al hereje. Para lo que recurrió, además, a las antisemitas Partidas de Alfonso X.

Y siguiendo paso a paso el siniestro y anticristiano proceder de los Inquisidores, le hicieron desfilar en un burro hasta la Plaza del Mercado, el 31 julio 1826, donde fue ahorcado.

"Creía con fe en Dios, oró en aquellos momentos, y dirigiéndose al Padre común del universo, como Jesús en la cruz, pidió perdón para aquellos que en nombre de Cristo le quitaban la vida y le hacían sufrir martirio por el delito horrendo de no creer en ciertos dogmas y amoldar sus actos a los dictados de su conciencia".

Un cura, ocupó el puesto de Ripoll en la huerta valenciana.

LAS LECTURAS DE CAYETANO RIPOLL

